

TÉRMINOS DE CONVOCATORIA RED DE MENTORES IMPACTA

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA PARA HACER PARTE DE LA RED DE MENTORES IMPACTA

1. PRESENTACIÓN

Impacta - Emprendimiento Sostenible, es la plataforma que crea y transforma emprendimientos sostenibles, ofreciendo solución a retos de innovación, conexiones de valor y acceso a herramientas de tecnología, programas de incubación y aceleración y acceso a financiamiento. A través de estos servicios buscamos consolidar una nueva generación de emprendedores sostenibles, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, consolidar la clase media y financiar emprendimientos sostenibles.

En este proceso ha desarrollado el Programa de acompañamiento Ean Impacta, tiene como objetivo desarrollar y fortalecer las capacidades de los emprendedores, para crear y potencializar sus iniciativas de emprendimiento que aporten a la transformación positiva del entorno.

Para el cumplimiento de este objetivo, el programa Ean Impacta cuenta con tres fases de acompañamiento, Descubre (pre-incubación), Construye (incubación) y Crece (aceleración) que están enfocadas en la creación y desarrollo de emprendimientos sostenibles para maximizar su capacidad innovadora y de crecimiento, generando valor a nivel ambiental, económico y social.

De igual forma Impacta - Emprendimiento Sostenible cuenta con una red de mentores consolidada con expertos en las verticales y ejes temáticos que prioriza el programa de acompañamiento y que potencian en todas sus dimensiones a los emprendedores.

Desde la red de mentores Impacta se busca potenciar emprendimientos con enfoque en triple impacto, ambiental, social y económico, aportando al desarrollo sostenible del país.

2. OBJETIVO

- Robustecer la red de mentores actual de Impacta, vinculando a altos ejecutivos, profesionales expertos que de manera voluntaria estén dispuestos a compartir sus conocimientos y/o experiencia con emprendedores sostenibles, buscando su crecimiento, fortalecimiento y visibilidad.

3. CÓMO FORTALECEMOS LA RED DE MENTORES IMPACTA

- La red de mentores es un vehículo para ampliar las capacidades del programa y acceder a experiencia y conocimiento de profesionales para fortalecer las habilidades de los emprendedores y ayudar a escalar sus emprendimientos.
- La red de mentores Impacta está conformada por personas expertas que desean aportar al tejido empresarial de nuestro país.
- Por medio de la red de mentores se busca desarrollar conexiones de valor en el ecosistema, fortalecer capacidades y fomentar la transferencia de conocimiento a través de la mentoría.
- La red de mentores promueve el fortalecimiento de capacidades y competencias a través de procesos de formación para formadores.

4. PERFIL DEL MENTOR VOLUNTARIO A VINCULAR

Personas que conecten con el propósito de multiplicar agentes de cambio con emprendimiento sostenible para el mundo, que cuenten con experiencia y trayectoria en temáticas estratégicas y/o particulares, que además de manera genuina desean compartir sus conocimientos sin retribución monetaria, de manera voluntaria.

Los mentores voluntarios se activarán de la siguiente forma:

- Espacios de training
- Conexiones de valor: participación y desarrollo en charlas y networking.
- sesiones de mentoría a emprendimientos.

5. DIRIGIDO A

- Empresarios de alto nivel.
- Especialistas referentes.
- Profesionales con experiencia que deseen compartir su conocimiento.
- Comunidad Eanista (Estudiantes, graduados, colaboradores, docentes).
- Aliados del ecosistema.
- Mentores pertenecientes a otras redes de mentores.

6. CRITERIOS PARA SER PARTE DE LA RED DE MENTORES

Debes tener conocimiento y experiencia en algunas de las siguientes temáticas y verticales, puntos a. y/o b.

a. Áreas de negocio

- Gobierno Corporativo
- Comunicación
- Marketing Digital
- Mercadeo - ventas
- Aspectos Legales
- Sostenibilidad
- Coaching y Liderazgo
- Estrategia comercial
- Diversidad y equidad
- Producción Sostenible
- Finanzas
- Innovación
- Tecnología
- Agrotecnología y desarrollo rural
- Otros

b. Temáticas

- Soluciones basadas en la naturaleza y Bionegocios
- Circularidad y economía circular
- Ciudades inteligentes y sostenibles
- Energías renovables y eficiencia energética
- Educación inclusiva para el futuro
- Inclusión financiera
- Bienestar alimentario
- Turismo regenerativo y sostenible
- Conservación y uso de la biodiversidad
- Cambio climático - mitigación y adaptación
- Desarrollo de Modelos de Negocios y modelos de negocio sostenibles con enfoque rural

c. Inversión de tiempo

- La cantidad de horas, la franja horaria y demás condiciones serán acordadas por las partes interesadas.
- Tener disposición de tiempo para mantener reuniones periódicas con equipos de

emprendedores, realizar seguimiento y retroalimentación durante y al finalizar el proceso de acompañamiento.

d. Experiencia

- Personas expertas en las temáticas y verticales correspondientes al punto a. y b., con más de 5 años de experiencia certificada.
- Emprendedores y/o empresarios con experiencia como fundadores o en cargos de liderazgo.

e. Interés

- Personas con genuino interés de compartir, guiar y conectar su expertise con emprendedores en etapas tempranas y de crecimiento.
- Disposición para acompañar y orientar a emprendedores y/o empresas con lineamientos, herramientas concretas que den respuesta a inquietudes particulares del emprendimiento relacionadas con su área de experiencia.
- Interés en consolidar ecosistema de emprendedores sostenibles, con modelos de negocios que impacten de manera positiva el medio ambiente y aporten a cerrar brechas sociales y económicas.

7. INCENTIVOS DE LA RED DE MENTORES VOLUNTARIOS IMPACTA

Desde Impacta – Emprendimiento Sostenible se han diseñado los siguientes incentivos a los cuales podrán acceder los mentores voluntarios de la red:

- Certificación de participación en las sesiones de mentoría.
- Participación en eventos del ecosistema.
- Visibilización como mentor de la Red Impacta en los canales propios.
- Uso de espacios Coworking Impacta.
- Training permanente.
- Conexiones de valor.
- Reconocimiento anual top 5 de mentores.

8. JOURNEY DEL MENTOR VOLUNTARIO

- **Convocatoria:** Se dispone de un formulario el cual se mantiene abierto durante el año.
- **Perfilamiento y vinculación:** De acuerdo con los perfiles recibidos, internamente

se realizará una selección, conforme los criterios establecidos por Impacta.

- **Training:** Los mentores voluntarios recibirán entrenamiento en ADN Emprendimiento Sostenible Impacta.
- **Activación:** Conforme la segmentación, se procederá a identificar el match con los emprendimientos para las diferentes cohortes del programa de acompañamiento Ean Impacta.
- **Acompañamiento, visibilidad y conexión:** Desarrollo de espacios de mentoría, acceso a espacios de conexión y visibilidad en diferentes medios.
- **Evaluación:** A lo largo del año se llevarán a cabo espacios de retroalimentación, evaluación y seguimiento a las actividades propuestas.

9. COBERTURA

A la red de mentores voluntarios Impacta se podrán postular y vincular expertos de todo el territorio nacional, nacionales que residan en el extranjero y extranjeros, con acceso permanente a internet.

En caso de que el mentor voluntario resulte seleccionado, sin importar su ubicación geográfica, deberá garantizar su asistencia y participación virtual a las diferentes actividades que se realicen en la red de mentores Impacta.

La red de mentores Impacta no cubre gastos de conectividad de los mentores voluntarios que resulten seleccionados.

Nota: En caso de requerirse y previo acuerdo de las partes, podrá realizarse el acompañamiento de manera presencial. La red de mentores Impacta no cubre gastos de desplazamiento, hospedaje, ni alimentación en Bogotá u otros lugares, ni gastos no especificados.

10. BANCO DE ELEGIBLES

El puntaje obtenido por cada mentor se publicará organizado de mayor a menor de acuerdo con los criterios establecidos en el numeral 6. Se considerarán elegibles aquellos postulantes que obtengan un puntaje igual o superior a 15 puntos.

El inicio de la ruta de mentores requiere que los participantes firmen una carta de compromiso con la red de mentores.

Nota: El puntaje obtenido se tomará para efectos exclusivos de elegibilidad, ya que la activación depende del perfil, la vertical y la disponibilidad, requerida para el acompañamiento.

11. MECANISMO DE POSTULACIÓN

Únicamente serán consideradas las postulaciones a través del formulario disponible en la plataforma <https://forms.office.com/r/tFxQG6nw3X>

Este formulario debe incluir la respuesta a preguntas y adjuntar los anexos necesarios para la validación de cumplimiento de los requisitos y para la evaluación de cada participante.

No serán consideradas como postulados quienes no envíen su inscripción en la plataforma (hacer clic en el botón **Enviar**), ni aquellos que envíen su información por un mecanismo diferente.

12. CAUSALES DE INHABILIDAD

La postulación será rechazada por alguna de estas causales:

- En caso de encontrarse alguna incoherencia y/o inconsistencia en la información o documentación suministrada, en cualquier momento, se solicitará aclaraciones para lo cual se fijará el término del tiempo en el cual el mentor voluntario deberá responder. Vencido este término sin que se haya atendido este requerimiento, se procederá con el rechazo de la postulación.

13. ACLARACIÓN DE INQUIETUDES Y PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES

Las inquietudes, preguntas u observaciones de los interesados, relacionadas con los presentes términos, deberán ser presentadas únicamente a través del correo electrónico, a la dirección correo gerenciaimpacta@universidadean.edu.co indicando en el asunto "Consulta y/u Observación (según sea el caso): Red de mentores voluntarios.

La coordinación de Aceleración y Transformación dará respuesta a cada correo electrónico de consulta. ACEPTACIÓN TÉRMINOS Y VERACIDAD

Con la postulación a la presente convocatoria, los mentores voluntarios aceptan las características, requisitos y condiciones establecidos en los términos, así como lo dispuesto para el desarrollo del acompañamiento por parte del programa Ean Impacta. Así mismo, el mentor voluntario declara bajo la gravedad de juramento que la información suministrada es veraz y corresponde a la realidad.